Guayaquil, 24 de mayo del 2012.

Sres.:

Ecuamoda C LTDA.

Ciudad.-

De mis Consideraciones.

Cúmpleme en informarle a usted por su digno intermedio a la junta ordinaria de accionistas de la compañía, que en ejercicio de mis funciones de comisario principal he revisado periódicamente los libros de contabilidad, comprobantes de operaciones y en igual forma los estatutos financieros del ejercicio económico del 2011, habiéndose verificado que todas las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas contables generalmente aceptadas, que ejecutan a los riesgos locales y a las normas de buena administración, siendo por tanto los saldos de las cuentas y los resultados correctos.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
7 MAY 2012
Diego Villamar S.
GUAYAQUIL

ATENTAMENTE,

Enry Ediberto Marquez Porro

Comisario principal